



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 13 AGO 2014

Expte. N° 175/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el MSC. Víctor H. AREVALO JORDAN, de la Federación de Archiveros de la República Argentina; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de la Duodécima edición del CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA cuya temática principal es "Historia, Sociología. Las Fuentes Documentales. Los Archivos", a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2014, en el Salón Auditorium "Dr. Rafael Villagrán", sito en Avda. Belgrano N° 1349 de la ciudad de Salta.

QUE el citado Congreso que se celebra anualmente, ha logrado constituirse a través del tiempo, en el principal encuentro de la comunidad ligada al quehacer archivístico en el país, definiéndose como un espacio único para presentar y debatir experiencias e investigaciones.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 2 recomienda se Declare de Interés Universitario al citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 384-02,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA cuya temática principal es "Historia, Sociología. Las Fuentes Documentales. Los Archivos", a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2014, en el Salón Auditorium "Dr. Rafael Villagrán", sito en Avda. Belgrano N° 1349 de la ciudad de Salta, organizado por la Federación de Archiveros de Argentina -FARA-, Ministerio de Gobierno de la Provincia y el Archivo Provincial de la Memoria.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 07 36-14